

QUITO
Av. John F. Kennedy N67-60 y Cap. Chiriboga
Teléfono: (593) 2599-531 / 2293-569 Telefax: 2391-247
Celular: (593 9) 9498-830
E-mail: ventas_quito@distribuidoraproano.com.ec / cproano@distribuidoraproano.com.ec

GUAYAQUIL
José Mascote entre Vélez y Hurtado
Teléfono: (593 4) 2452-154 / 2 191-188

Quito, marzo 2007

Señores Accionistas
PROAÑO REPRESENTACIONES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración :

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a lo estipulado en los Estatutos sociales de PROAÑO REPRESENTACIONES S.A. en mi calidad de Comisario, me permito informar lo concerniente al año 2006.

1. La Administración ha canalizado oportunamente las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La empresa no ha atravesado por ningún problema comercial, legal o laboral.
3. Los registros de contabilidad son procesados en un sistema computarizado tomando como respaldo los documentos contables y físicos que soportan la información contable.
4. Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, son adecuados y permiten un adecuado control de los activos, pasivos y patrimonio.
5. Al cierre del ejercicio fiscal, la compañía tiene obligaciones tributarias pendientes con el SRI, correspondientes al mes de diciembre del 2006. Estas obligaciones han sido satisfechas en el mes de enero de 2007.

Las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2006, guardan consistencia con los saldos de los libros diario y mayor y son razonables . A su vez éstos han sido registrados de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Es criterio de la Administración de la compañía el reinvertir un porcentaje de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2006, esta recapitalización deberá efectuarse dentro de los términos contemplados en el inciso 4to. del artículo 39 de la ley de Régimen Tributario Interno, por lo tanto no podrá ser superior a la Utilidad después del impuesto a la renta. Lo cual se está cumpliendo, puesto que el valor destinado a reinversión de \$ 62.201,84 no supera este monto.



**IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE
PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

QUITO
Av. John F. Kennedy N67-60 y Cap. Chiriboga
Teléfono: (593) 2599-531 / 2293-569 Telefax: 2591-247
Celular: (593 9) 9498-830
E-mail: ventas_quito@distribuidoraproano.com.ec / cproano@distribuidoraproano.com.ec

GUAYAQUIL
José Mascote entre Vélez y Hurtado
Teléfono: (593 4) 2452-154 / 2 191-188

- 2 -

Se deberá proceder con la distribución de las utilidades contempladas en los Estatutos y leyes respectivas, esto es, 15% para Participación de Trabajadores, 25 % de Impuesto a al Renta y 10% para fondos de Reserva. La diferencia queda a disposición de los señores accionistas, los cuales deberán definir su utilización.

Informe que me permito presentar a consideración de los señores accionistas, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ldo. Marino Vásconez
COMISARIO
PROAÑO REPRESENTACIONES S.A.